



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2017

Departamento Académico: Departamento de Artes Visuales

Carrera/s: Artes Visuales- Ciclo Básico (Plan 2014) / Profesorado en Educación Plástica y Visual Plan 2017

Asignatura: GRABADO I

Año Curricular: Primer año de la carrera

Equipo Docente:

Prof. Adjunto a cargo: Adriana Miranda

Prof. Adjunto: Jorge Warde

Prof. Asistente: Elba Torres de Torres

Alejandra Fabiana Hernández

Distribución Horaria

Turno mañana: martes y viernes de 8,30 a 12,30 hs.

(Horario de consultas martes y viernes de 8 a 8,30 hs.)

Turno tarde: jueves de 17 a 21 hs. y viernes de 14,30 a 18,30 hs. (Consultas: jueves 16,30, viernes 19 hs.)

1- FUNDAMENTACIÓN / ENFOQUES / PRESENTACIÓN:

La materia Grabado I corresponde al Ciclo Básico de la Carrera Artes Visuales y está comprendida en el Área Técnica de los Lenguajes Visuales dentro de la estructura del plan

de estudios 2014, éste entiende que la “asignatura es específica de taller de producción, experimental-reflexivo y está acotada por lo disciplinar” y sus contenidos contemplan una interrelación entre aspectos teóricos y prácticos. Esta materia se dicta en el primer cuatrimestre del año y es introductoria a los sistemas de impresión artísticos y al problema de la representación bidimensional y su apariencia tridimensional a través de imágenes personales-procesuales.

El grabado y arte impreso, tradicionalmente entendidos como técnicas de reproducción, fueron cambiando paralelamente a los avances tecnológicos de su época, encontrando nuevas maneras de presentación de la obra de arte gráfica y cumpliendo diversas funciones sociales hasta homologarse dentro del campo del arte. Para abordar integralmente estos aspectos se articulan conocimientos impartidos por la cátedra en forma presencial, virtual, de lectura bibliográfica sugerida en este programa y cierto aprendizaje autónomo de las personas cursantes. Esto significa que el acto de aprendizaje implica una actitud investigativa, reflexiva y crítica.

El proceso de enseñanza tiende a incorporar conocimientos técnicos, tecnológicos y conceptuales que permitan desarrollar estrategias prácticas creando hábitos de trabajo sustentados en las teorías para que los aprendizajes sean significativos.

Esta cátedra se estructura en instancias presenciales y virtuales.

Articulación entre los contenidos curriculares

(Eje 1) IMAGEN			
(Eje 2) SISTEMAS DE IMPRESIÓN	RELIEVE	HUECO	SUPERFICIE
(Eje 3) SEGURIDAD E HIGIENE			
(Eje 4) CONTEXTO HISTORICO			

La enseñanza y el aprendizaje técnico-procedimental estarán sustentados por el concepto de imagen (1) como una representación bidimensional cuyo abordaje se comparte con las materias Dibujo y Visión I las cuales se cursan paralelamente según el diseño del Plan de Estudio 2014.

Se trabajarán estrategias que permitan diferenciar el comportamiento de los signos plásticos en las imágenes (1) se a utilizar en los distintos sistemas de impresión (2). Este proceso de trabajo se articulará por dos ejes horizontales: seguridad en el taller (3) y su contexto histórico (4).

El carácter de masividad que reviste esta cátedra y su propia dinámica de trabajo de Aula Taller requiere de una organización ajustada para que el aprendizaje individual se potencie en lo grupal. En el contexto institucional y áulico las tareas de enseñanza y aprendizaje implementa un análisis crítico de los riesgos de trabajo y las acciones necesarias para minimizarlos; estos conocimientos conforman protocolos de Seguridad e Higiene que incluye la comprensión del significado de “condiciones y medio ambiente laboral” en tanto corpus teórico-práctico que no se limita a lo individual sino al sentido de responsabilidad social en la enseñanza y el aprendizaje compartido por docentes y estudiantes de esta universidad pública y de ésta Facultad de Artes sentando las bases

para “Una práctica guiada por los principios de la ética profesional” y “sensibilidad social, compromiso social, solidaridad y respeto por el otro” (Plan de estudios 2014).

Del contexto socio histórico en que se desarrollaron los sistemas de impresión, entendidos como grabado y arte impreso, se desprenden las amplias formas de abordar el dibujo y la composición para concebir la obra de los artistas grabadores, la lucha por la legitimación de esta especialidad dentro del campo de las artes y su adaptación a los avances tecnológicos.

2- OBJETIVOS

Se propone que el estudiante logre

Incorporar un método de trabajo procesual en la construcción de las imágenes adaptándolas a las diferentes técnicas de los sistemas de impresión.

Conocer, desarrollar de forma autónoma los sistemas de reproducción artísticos.

Incorporar protocolos de Seguridad e Higiene en el Taller.

Reconocer e identificar las características del Arte impreso tradicional y sus diferencias en el lenguaje del grabado actual.

Articular los contenidos prácticos y teóricos argumentando la producción personal desde una posición reflexiva y autocrítica.

Incorporar la terminología específica de la disciplina.

3-CONTENIDOS / NÚCLEOS TEMÁTICOS / UNIDADES

Se desarrollarán cuatro unidades los cuatro ejes descriptos en “articulación entre los contenidos curriculares”:

Unidad 1: Sistemas de impresión (2), contexto histórico (4), seguridad e higiene en el taller de grabado (3).

Funciones social del grabado en la historia. Concepto de grabado tradicional. Técnicas de relieve, superficie y hueco.

Las técnicas y los materiales en el lenguaje del grabado actual: continuidades y rupturas con la tradición. Diferencias técnicas y conceptuales.

La imagen impresa características según la técnica (1). La bitácora como proyecto de trabajo estructurador de la idea.

Introducción a la problemática de Seguridad en el Taller de grabado (3). Concepto de riesgo y prevención. Hojas de seguridad y fuentes de información de sustancias químicas.

Hábitos individuales y compartidos en el uso, limpieza, conservación y guardado de las herramientas y materiales. Responsabilidad individual y grupal.

Unidad 1: Tres Trabajos Prácticos evaluables.

Bibliografía:

-Catafal Jordi, Oliva Clara (2004). El grabado. Ediciones Parramón. Barcelona.

- Crivelli, Ricardo (1994) “Notas de papel hecho a mano”. Ed. Autor.- Grabart, Bs As.

- Asunción Joseph (2001) El Papel, Técnicas y métodos tradicionales de elaboración". Ed. Parramón S.A.
- Crespi, Irene (1978). Léxico técnico de las Artes Plásticas. Eudeba. Buenos Aires.
- Dantzinc, Cynthia Maris. (1994). Diseño Visual. Editorial Trillas. Colombia.
- Dawson, John. (1982). "Manual de Grabado e Impresión. Técnicas y Materiales". Edit. Herman Blume. Madrid. Páginas 41 a la 45.
- Hughes-Vernon-Morris (2010). La impresión como arte. Blume. Barcelona.
- Villgrán Constanza (2013). "Procedimientos de Higiene y Seguridad en el Taller". Aula Virtual de la cátedra Grabado I.
- Martínez Moro, Juan ((1998). Un ensayo sobre grabado a finales del siglo XX. Creatica. España. Pag. 28 a 33.
- Dolinko Silvia (2002). Arte para todos. pag. 11 a 18.
- Marín, Matilde. (2006)Desplazamientos. Fundación Alon. Buenos Aires.
- http://www.janhendrix.com.mx/espanol/trabajo/arquitectura/african_house.html
- <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/4607/4607/pdfs/46alonso.pdf>
- http://www.andreajuan.net/prycto_antart3.aspx

Unidad 2: Técnicas de superficie (2 y 3).

Monocopia: contenidos teóricos y prácticos. Procedimientos y materiales. Obra única. Diferentes tipos de monocopias y recursos como plantillas, estencil, estarcido. Las técnicas de superficie en el contexto histórico (4). Artistas que fueron referentes importantes en estas técnicas y sus diferentes formas de abordaje en la imagen. Imagen procesual-idea. Abordaje de la imagen en la técnica de superficie: planos positivos y negativos. Estructura de la textura táctil y visual. La representación bidimensional, el espacio como apariencia de la tridimensión (1). La Unidad 2 tiene 1 Trabajo Práctico evaluable.

Bibliografía

- Dantzinc, Cynthia Maris. (1994). Diseño Visual. Editorial Trillas. Colombia.
- Hughes-Vernon-Morris (2010). La impresión como arte. Blume. Barcelona. Páginas 368 a 378 Capítulo 5, pagina 214 capítulo 2.
- Indij, Guido. (2007). 1000 stencil, Argentina Graffiti, Talleres Trama, Buenos Aires.
- Munari, Bruno (1985). Diseño y Comunicación visual. Gustavo Gili, Barcelona.
- Villgrán Constanza (2013). "Procedimientos de Higiene y Seguridad en el Taller". Aula Virtual de la cátedra Grabado I. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba.

Unidad 3: Técnicas de relieve

Xilografía: características generales, materiales y herramientas. Concepto de módulo o plantilla, sello, xilocollage. Registro y separación de color-valor. Sistemas de registro(2) Diferencias procedimentales y conceptuales en la historia(4). Imagen procesual-idea. El comportamiento de los signos plásticos en la concepción de la imagen xilográfica. Punto, línea, plano, la textura como lenguaje estructurador de la forma. Luz y forma, positivo-

negativo. El boceto como proyecto de trabajo estructurador de la idea. La función del color en los sistemas gráficos. Acromatismo (1).
Concepto de riesgo y prevención en el uso de las herramientas. Hábitos y cuidados en el uso y limpieza de los materiales. Toxicidad: distintos grados según los materiales a utilizar (3).

La Unidad 3 tiene 1 Trabajo Práctico evaluable

Bibliografía

- Crespi, Irene (1978). Léxico técnico de las Artes Plásticas. Eudeba. Buenos Aires.
- Dantzinc, Cynthia Maris. (1994). Diseño Visual. Editorial Trillas. Colombia.
- Hughes-Vernon-Morris (2010). La impresión como arte. Blume. Barcelona. Capítulo 2, pág. 166 a 238.
- Munari, Bruno (1985). Diseño y Comunicación visual. Gustavo Gili, Barcelona.
- Gené, Dolinko, Wechsler. (2008). Víctor Rebuffo y el grabado moderno. Mundo Nuevo. Buenos Aires.
- Villgrán Constanza (2013). "Procedimientos de Higiene y Seguridad en el Taller". Aula Virtual de la cátedra Grabado I

Unidad 4: Técnicas en hueco

Eje 2: Punta seca. Alcances y limitaciones de la técnica. Diferencias con las técnicas húmedas. Matrices sobre diferentes materiales y con distintas herramientas. El boceto. Tipos de entintados.

Eje 1: Imagen procesual-idea. El boceto para punta seca: línea, punto, valores por trama, gradientes.

Eje 4: El tratamiento de la punta seca en la historia del grabado desde su surgimiento hasta la actualidad. Alternativas procedimentales y conceptuales en diferentes artistas.

Eje 3: Concepto de riesgo y prevención. Toxicidad. Uso de las herramientas. Hábitos y cuidados en el uso, limpieza y conservación de los materiales.

La Unidad 4 tiene 1 Trabajo Práctico evaluable

Bibliografía:

- Aleman L, Ozzi N.(2012) 8 técnicas sin ácido. Trecebe Ediciones.
- Ferrer Eva, Pérez Morales Isabel. (2008). La manipulación segura de productos químicos en grabado. Universitat de Barcelona.
- Hughes-Vernon-Morris (2010). La impresión como arte. Blume. Barcelona. Pág. 14 (cap. 1)
- Villgrán Constanza (2013). "Procedimientos de Higiene y Seguridad en el Taller". Aula Virtual de la cátedra Grabado I. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba.

4-BIBLIOGRAFÍA AMPLIADA

- Chamberlain Walter (1988). Manual de Aguafuerte y Grabado. Edit. Hermann Blume. Madrid.
- Chamberlain, Walter (1988). El grabado en Madera. Edit. Hermann Blume.

Madrid.

- Dolinko Silvia (2012) Arte Plural. El grabado entre la tradición y la experimentación, 1955-1973. Edhasa. Buenos Aires.
- Dolinko Silvia (2003) Arte para todos. La difusión del grabado como estrategia para la popularización del arte. Gráfica Integral S.A. Buenos Aires.
- Mc Luhan, Marshall (1998) "La galaxia Gutenberg". Círculo de Lectores. Barcelona.
- Posada, José Guadalupe (2002)- obras completas. Monografía con Introducción de Rivera, Diego. Mexican Folkways, Talleres Gráficos de la Nación. México, D. F.
- Puig Claudio, Lexicográfico. Ediciones Colihue Buenos Aires, 1996.
- Gené, Dolinko y otro (2008). Víctor Rebuffo y el grabado moderno. Fundación Mundo Nuevo. Buenos Aires, Argentina.
- Watson, David (1996) "Cómo hacer papel artesanal". Celeste ediciones. Madrid.
- Villagrán Constanza (2013). "Procedimientos de Higiene y Seguridad en el Taller". Aula Virtual de la cátedra Grabado I. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba.

5-PROPUESTA METODOLÓGICA

El equipo de cátedra propicia dispositivos que permite potenciar la relación grupo-tarea donde los aportes individuales se integran a la producción del grupo, mediante procesos de complementación y cooperación entendiendo la construcción del taller de grabado como espacio de trabajo común.

Se incluyen estrategias didácticas con el objetivo que el cursante obtenga productos finales llamados "carpetas de estampas" de alto grado de calidad gráfica que le permitan comprender el profesionalismo exigido en los lugares homologados por el arte. Esto será el producto de un trabajo procesual previo trabajado en "bitácoras" o "cuaderno de apuntes" que sentarán las bases para ser trasladadas a las distintas técnicas de impresión. Entre los recursos didácticos de los docentes se encuentran:

- Exposición por parte del equipo docente de cada uno de los ejes temáticos utilizando materiales preparados para la mejor comprensión de los docentes (power point, carpetas de obras, ejecución de las técnicas por parte de los profesores).
- La cátedra posee carpetas con grabados de estudiantes de años anteriores y obras originales realizadas por artistas locales, nacionales e internacionales, todo en calidad de material didáctico poniéndolo a disposición de los estudiantes lo cual permite reflexionar mediante la observación directa.
- La cátedra posee Aula Virtual como estrategia pedagógica y didáctica para una mejor comunicación institucional entre docentes-estudiantes y de éstos entre sí. También está a disposición de quien desee rendir libre la materia ya que encontrará un panorama general y completo del desarrollo de la materia; esto no incluye la práctica de taller que se realiza en forma presencial.
- Entre las estrategias didácticas se utiliza el método de lectura compartida, discusión y debate.
- Participación de los Ayudantes Alumnos y Adscriptos en la transmisión de conocimientos sobre la base de coordinación de grupos etc.

- La exposición de cátedra al finalizar la materia, además de una experiencia extensionista y socialización de los resultados individuales se implementa como una estrategia de aprendizaje compartido entre los miembros del grupo.

6- EVALUACIÓN: Se tendrá en cuenta

- Aspectos relativos a la construcción, coordinación, cooperación para la obtención de materiales y herramientas de uso común en el Aula Taller.
- Aspectos relativos a los contenidos teóricos entendidos como un corpus indisoluble con la práctica de taller.
- Se evaluará positivamente la superación de las dificultades, la autocrítica en la producción de obras, la incorporación en la oralidad del léxico técnico propio de la disciplina.
- Se valorará el grado de comprensión respecto a los ejes estructuradores de los contenidos curriculares.
- Se deberán presentar 6 Trabajos Prácticos con opción a 2 recuperatorios. Se evaluarán dos Parciales en el cuatrimestre con opción a un recuperatorio.

7- REQUISITOS DE APROBACIÓN PARA PROMOCIONAR, REGULARIZAR O RENDIR COMO LIBRES SEGÚN NORMATIVA VIGENTE

- CONDICIONES DE ALUMNO Y MODALIDADES DE CURSADO

ARTICULO 8º) Se definen las siguientes condiciones: PROMOCIONALES, REGULARES, LIBRES y VOCACIONALES.

ALUMNOS PROMOCIONALES

ARTICULO 10º) Será considerado PROMOCIONAL el alumno que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCIÓN.

ARTICULO 16º) Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperar como mínimo el 25% de las evaluaciones. En caso de que el número de evaluaciones fuera igual o menor a 3 (tres) los alumnos tendrán derecho a recuperar al menos una de ellas. La calificación que se obtenga substituirá a la obtenida en la evaluación recuperada y deberá ser promediada con las previamente obtenidas.

ARTICULO 17°) Los alumnos tendrán derecho a recuperar como mínimo el 33 % de los Trabajos Prácticos, las calificaciones de los mismos serán promediadas de acuerdo a la modalidad establecida. En caso de que la aplicación de 33 % al número de trabajos prácticos recuperables diera un número fraccionario, se considerará que el derecho a la recuperación se extiende al número inmediato superior.

ALUMNOS REGULARES

ARTICULO 19°) Todo alumno debidamente matriculado puede acceder a la CONDICION DE ALUMNO REGULAR, que implica la posibilidad de inscripción para aprobar la asignatura accediendo a un examen de una sola instancia, que podrá ser oral o escrita.

ARTICULO 20°) Son alumnos REGULARES aquellos que cumplan las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno REGULAR.

ARTICULO 22°) Los alumnos tendrán derecho a recuperar como mínimo el 33 % de los Trabajos Prácticos. En caso de que la aplicación de 33 % al número de trabajos prácticos recuperables diera un número fraccionario se considerará que el derecho a la recuperación se extiende al número inmediato superior.

ARTICULO 23°) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente.

ALUMNOS LIBRES

ARTICULO 24°) Los alumnos que, estando debidamente matriculados en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de LIBRES, accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá al examen oral. Cuando el tribunal examinador considere que el resultado de la constancia escrita merece la calificación de 8 (ocho) o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso de alumno.

ARTICULO 25°) De acuerdo con las características de sus asignaturas los docentes encargados podrán establecer requisitos previos a la presentación de los exámenes de los alumnos libres. Tales condiciones deberán ser

aprobadas por el Consejo de Escuela y serán oportuna y debidamente publicadas y consignadas en el programa de la asignatura. Tales requisitos no pueden significar un exceso de exigencias superiores a los fijados para los alumnos regulares.

Esta materia requiere un diálogo previo con los docentes quienes guiarán al estudiante respecto a los requisitos a tener en cuenta para rendir como libre. Presentarse en horario de clase o consulta.

8- ALUMNOS TRABAJADORES:

La Facultad dispone de un régimen especial de cursado para los estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo. El mismo justifica las llegadas tarde a clase y/o exámenes. Prevé otra instancia de evaluación que no puede ser considerada recuperatorio.

Justificación de hasta el 40% de las inasistencias

Para encuadrarse a dicho régimen, los estudiantes deben acercarse a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles¹ a solicitar el **Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo**. Para ello deben presentar un recibo de sueldo o, en su defecto, una declaración jurada que se obtiene en una comisaría.

9- SOBRE SEGURIDAD E HIGIENE

Aprobar el Trabajo Práctico de Seguridad e Higiene e incorporar los hábitos que de él se desprenden.

Las presentaciones de los trabajos prácticos y de los exámenes que requieran montaje de obras deberán respetar las normas de seguridad e higiene. No se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia, como así también obstruir puertas (oficinas, emergencias, ingreso, etc.). Los espacios de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinentes si interrumpen el paso.

Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas, etc.). Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados.

Montajes que requieran autorización, los pedidos deben hacerse a la Dirección del Departamento de Artes Visuales y deben tener el aval del docente responsable.

Cualquier actividad que se realice fuera del ámbito de la Facultad deberá contar con el aval de la Dirección del Departamento.

¹ La Secretaría de Asuntos Estudiantiles es un espacio de la Facultad para la comunicación, gestión y participación estudiantil en el ámbito institucional, abordando necesidades y problemáticas de los estudiantes desde la defensa de sus derechos.

**10- CRONOGRAMA TENTATIVO
(DE DESARROLLO DE UNIDADES, TRABAJOS PRÁCTICOS Y EVALUACIONES)**

FECHA	TEMAS	ACTIVIDADES
30 marzo-21abril	Unidad 1	6 clases teórico- práctica 3 Trabajos Prácticos
27 abril-5mayo	Unidad 2: SUPERFICIE	4 clases teórico- práctica 1 Trabajo práctico Parcial
11 mayo-2 junio	Unidad 3: RELIEVE	6 clases teórico- práctica 1 Trabajo Práctico
8 junio-23junio	Unidad 4: HUECO	4 clases teórico- práctica 1 Trabajo Práctico 1 Parcial
29 y 30 junio	RECUPER-COLOQUIOS	Montaje exposición
6 y 7 de julio	FIRMA DE LIBRETAS	Desmontaje exposición